

General Data Protection Regulation (GDPR)

Novedades en la Seguridad de los Datos Personales

Formación online • 10 horas de duración

CARACTERÍSTICAS



Objetivo principal del curso

Aprender el nuevo marco europeo en materia de protección de datos, analizando el RGPD, su ámbito de aplicación material y territorial, las condiciones generales de consentimiento en el tratamiento de datos, las obligaciones del responsable del tratamiento de datos y el procedimiento para la elaboración y aprobación de un código de conducta.



Modalidad
**100%
online**



Diploma de
Aprovechamiento



**Apoyo y
asesoramiento**
continuo



Formación online
(bonificable hasta el 100%)



TEMARIO

¿Qué **aprenderás** con nosotros?

1

LA REFORMA: INTRODUCCIÓN, ANTECEDENTES Y ENTRADA EN VIGOR. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

1.1. La reforma en el ámbito de protección de datos de la Unión Europea

1.1.1. Antecedentes

1.1.2. Aplicación de las normas y textos oficiales

1.2. Principales novedades del Reglamento

1.2.1. Derechos de los interesados

1.2.2. Cumplimiento

1.2.3. Seguimiento e indemnización

1.2.4. Transferencias a terceros países

1.2.3. Entrada en vigor y ámbito de aplicación

1.2.4. Definiciones comunes

1.2.5. Principios relativos al tratamiento de datos personales

1.2.6. Licitud del tratamiento de datos

1.2.7. Preceptos introducidos por el RGPD

1.2.8. Adaptación y armonización del precepto y licitud del tratamiento en la Unión Europea

1.2.9. Otros supuestos

2

CONSENTIMIENTO EN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, DERECHOS DE LOS INTERESADOS Y SITUACIONES ESPECÍFICAS

2.1. Introducción y objetivos

- 2.1.1. Condiciones para el consentimiento
- 2.1.2. Cuáles son
- 2.1.3. Condiciones aplicables al consentimiento del niño
- 2.2. Categorías especiales de datos personales
- 2.3. Tratamiento de datos personales relativos a condenas e infracciones penales o medidas conexas de seguridad
- 2.4. Derechos de los interesados
 - 2.4.1. Transparencia de la información y la comunicación y modalidades para el ejercicio de los derechos
 - 2.4.2. Los derechos
 - 2.4.2.1. Derecho de información
 - 2.4.2.2. Derecho de acceso y de rectificación
 - 2.4.2.3. Derecho de suspensión (derecho al olvido)
 - 2.4.2.4. Derecho a la limitación del tratamiento
 - 2.4.2.5. Derecho a la portabilidad de los datos
- 2.5. Situaciones específicas
 - 2.5.1. Tratamiento de datos personales y libertad de expresión
 - 2.5.2. Tratamiento y acceso del público a documentos oficiales
 - 2.5.3. Tratamiento del número nacional de identificación y tratamiento en el ámbito laboral
 - 2.5.4. Tratamiento con fines de archivo en interés público, de investigación científica o histórica o fines estadísticos
 - 2.5.5. Otras situaciones

3

EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO. LA PRIVACIDAD DESDE EL DISEÑO. EL ENCARGADO DEL TRATAMIENTO. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS.

- 3.1. El responsable del tratamiento
 - 3.1.1. Qué es
 - 3.1.2. Obligaciones
- 3.2. Corresponsables del tratamiento
 - 3.2.1. Representantes de responsables o encargados del tratamiento
- 3.3. Registro de las actividades de tratamiento
- 3.4. Protección de datos desde el diseño
- 3.5. Protección de datos por defecto

- 3.6. La certificación como mecanismo de acreditación
- 3.7. El encargado del tratamiento
 - 3.7.1. Qué es
 - 3.7.2. Regulación contractual de su relación con el responsable
- 3.8. Subcontratación de servicios
- 3.9. Tutela de la actividad y registro de las actividades de tratamiento

4

LA VIOLACIÓN DE LA SEGURIDAD. LA EVALUACIÓN DE IMPACTO. EL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

- 4.1. Comunicación de violaciones de seguridad a la autoridad y al interesado
- 4.3. La violación de la seguridad
- 4.4. Notificación a la autoridad de control
- 4.5. Notificación al interesado
- 4.6. La evaluación de impacto y la autorización previa
- 4.7. La evaluación de impacto
- 4.8. La consulta previa
- 4.9. El delegado de protección de datos
 - 4.9.1. Designación
 - 4.9.2. Posición ante la protección de datos
 - 4.9.3. Funciones

5

LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA. LOS CÓDIGOS DE CERTIFICACIÓN. TRANSFERENCIAS DE DATOS A TERCEIROS PAÍSES. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS.

- 5.1. Los códigos de conducta
 - 5.1.1. Aspectos fundamentales
 - 5.1.2. Procedimiento de elaboración, modificación o ampliación
 - 5.1.3. Supervisión de los códigos de conducta
- 5.2. Los códigos de certificación
 - 5.2.1. Mecanismos de certificación, sellos y marcas
 - 5.2.2. El organismo de certificación
 - 5.2.3. Requisitos para acreditar un organismo de certificación
 - 5.2.4. Otras obligaciones
- 5.3. Transferencias de datos a terceros países u organizaciones internacionales

- 5.3.1. Tratamiento transfronterizo y transferencia internacional de datos
- 5.3.2. Transferencia internacional de datos
- 5.3.3. Decisión de la comisión de adecuación al RGPD
- 5.3.4. Mediante el establecimiento de garantías adecuadas
- 5.3.5. Binding Corporate Rules (BCR) o normas corporativas vinculantes
- 5.3.5. Comunicaciones o transferencias de datos no autorizadas por el derecho de la Unión y excepciones para situaciones específicas

6

AUTORIDADES DE CONTROL. MECANISMOS DE COOPERACIÓN. RECURSOS, RESPONSABILIDAD Y SANCIONES. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

- 6.1. Las autoridades de control
 - 6.1.1. Naturaleza y actividad
 - 6.1.2. Independencia
 - 6.1.3. Condiciones generales aplicables a los miembros de la autoridad de control
 - 6.1.4. Normas relativas al establecimiento de la autoridad de control
 - 6.1.5. Competencias
 - 6.1.6. Funciones
 - 6.1.7. Poderes
- 6.2. Mecanismos de cooperación
 - 6.2.1. Cooperación entre la autoridad de control principal y demás autoridades de control interesadas
 - 6.2.2. Asistencia mutua y operaciones conjuntas
 - 6.2.3. Mecanismo de coherencia
- 6.3. Recursos, responsabilidad y sanciones
 - 6.3.1. Recursos
 - 6.3.2. Multas administrativas: condiciones y criterios
 - 6.3.3. Multas administrativas de carácter económico
 - 6.3.4. Sanciones



100% ONLINE. FLEXIBILIDAD

Nuestra **metodología online** está pensada para que los alumnos adquieran un nivel de conocimiento adecuado a su ocupación profesional. Ofrecemos un nivel alto de interactividad, siguiendo un plan de trabajo totalmente **individualizado**, con un **seguimiento y evaluación, acceso a contenidos 24 horas y ejercicios** que facilitan y amenizan el aprendizaje.

Una vez matriculado, el alumno recibirá las claves de acceso al **Campus Virtual** del curso para que, desde ese momento, pueda acceder cuando quiera (24 horas al día) en función de su disponibilidad horaria, y desde cualquier PC. Solo necesita conexión a Internet.

Además, el ritmo y el itinerario didáctico del curso están diseñados para ser conciliados con responsabilidades personales y laborales de los estudiantes.

¿Qué ventajas tiene la formación online?:



Fácil de utilizar: no se necesitan conocimientos específicos de informática para realizar el curso. Nuestra plataforma online orienta paso a paso en todo el proceso de formación.



Tutor personal: se pueden resolver las dudas en directo en horario de tutorías o consultar con un tutor personal a través de e-mail.



Desde cualquier dispositivo: sin desplazamientos. Con las claves de acceso se puede acceder al curso desde cualquier dispositivo.



Videos y herramientas multimedia: Foros, chats, casos prácticos y múltiples vídeos que harán que tu aprendizaje sea mucho más ameno.



Disponible las 24 horas: se puede acceder al curso en cualquier momento del día.



Contenido descargable: el contenido del curso y todo el material complementario está disponible para su descarga.



Soporte técnico: un equipo de soporte informático estará disponible para cualquier incidencia.



Tutorías telefónicas: el tutor estará disponible telefónicamente.

